

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4086 *Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Turismo.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el apartado segundo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de agosto de 2008 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de grado de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 6 de mayo de 2008 la verificación positiva de la propuesta de título de Grado en Turismo por la Universidad Rey Juan Carlos, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Grado en Turismo como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 18 de febrero de 2009.—El Rector, Pedro José González Trevijano Sánchez.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	18
Prácticas externas	24
Reconocimiento de créditos	6
Trabajo fin de titulación	6
Créditos totales	240

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Módulo de Conocimientos Básicos Comunes.	Principios Jurídicos Básicos: Deontología Profesional e Igualdad. Idioma. Informática.	Principios jurídicos básicos de aplicación turística.	6
		Patrimonio Cultural.	6
		Idioma moderno.	6
		Informática aplicada a la gestión turística.	6
Módulo de Conocimientos Básicos de Rama.	Historia. Economía. Derecho. Comunicación. Empresa. Sociología	Historia de los viajes y del turismo.	6
		Microeconomía aplicada.	6
		Derecho y legislación.	6
		Comunicación comercial turística.	6
		Organización de empresas turísticas.	6
		Sociología del turismo y del ocio.	6

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Módulo de Conocimientos Obligatorios.	Recursos, productos y destinos turísticos.	Recursos territoriales turísticos de España.	6
	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo.	Primera lengua extranjera I (Inglés)	6
	Fundamentos y dimensiones del turismo.	Estadística aplicada al turismo.	6
	Recursos, productos y destinos turísticos.	Recursos territoriales turísticos del mundo.	6
	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo.	Primera lengua extranjera II (Inglés)	6
	Fundamentos y dimensiones del turismo.	Psicología social del turismo.	6
	Fundamentos y dimensiones del turismo.	Macroeconomía aplicada.	6
	Fundamentos y dimensiones del turismo.	Análisis del mercado turístico.	6
	Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Marketing turístico.	6
	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo.	Segunda lengua extranjera II (Francés o Alemán)	6
	Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Organización y gestión de recursos humanos.	6
	Gestión de alojamientos y restauración	Empresas de alojamiento y restauración	6
	Distribución turística y transporte.	Turoperadores y agencias de viajes.	6
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Contabilidad de costes para empresas turísticas.	6	
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Análisis de recursos financieros de empresas turísticas.	6	
Módulo de Conocimientos Optativos (Elegir 3 Asignaturas).	Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Comercialización de empresas turísticas (optativa 1)	6
	Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Marketing de productos turísticos (optativa 1)	6
	Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Planeamiento de marketing turístico (optativa 1)	6
	Recursos, productos y destinos turísticos.	Recursos y desarrollo turístico en la Comunidad de Madrid (optativa 2)	6
	Fundamentos y dimensiones del turismo.	Turismo y entorno rural (optativa 2)	6
	Fundamentos y dimensiones del turismo.	Turismo y civilizaciones de la antigüedad (optativa 2)	6
	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo.	Expresión oral en inglés (optativa 3)	6
	Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Gestión pública del turismo (optativa 3)	6
Marco legal de las actividades turísticas.	Derecho del trabajo y de la seguridad social en el turismo (optativa 3)	6	
Módulo de Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Prácticas externas.	24
Módulo de Reconocimiento Académico de Créditos.	Reconocimiento académico de créditos.	(*).	6
Módulo de Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de grado.	6

(*) La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los alumnos el reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 12.8.

Itinerario formativo de la enseñanza

Curso 1.º

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Fundamentos y dimensiones del turismo.	Estadística Aplicada al Turismo.	OB	6
Historia.	Historia de los Viajes y del Turismo.	FB	6
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo.	Primera Lengua Extranjera I (Inglés).	OB	6
Principios Jurídicos Básicos: Deontología Profesional e Igualdad.	Principios Jurídicos Básicos de Aplicación Turística.	FB	6
Recursos, productos y destinos turísticos.	Recursos Territoriales Turísticos de España.	OB	6
Economía.	Microeconomía Aplicada.	FB	6
Humanidades.	Patrimonio Cultural.	FB	6
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo.	Primera Lengua Extranjera II (Inglés).	OB	6
Fundamentos y dimensiones del turismo.	Psicología Social del Turismo.	OB	6
Recursos, productos y destinos turísticos.	Recursos Territoriales Turísticos del Mundo.	OB	6
Total créditos a cursar			60

Curso 2.º

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Fundamentos y dimensiones del turismo.	Análisis del Mercado Turístico.	OB	6
Derecho.	Derecho y Legislación.	FB	6
Idioma.	Idioma moderno.	FB	6
Fundamentos y dimensiones del turismo.	Macroeconomía Aplicada.	OB	6
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Marketing Turístico.	OB	6
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Comunicación Comercial Turística.	FB	6
Informática.	Informática Aplicada a la Gestión Turística.	FB	6
Empresa.	Organización de Empresas Turísticas.	FB	6
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo.	Segunda Lengua Extranjera I (Francés o Alemán).	OB	6
Sociología.	Sociología del Turismo y del Ocio.	FB	6
Total créditos a cursar			60

Curso 3.º

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Recursos, productos y destinos turísticos.	Itinerarios Turísticos del Mundo e Información Turística.	OB	6
Marco legal de las actividades turísticas.	Derecho Administrativo del Turismo.	OB	6
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo.	Segunda Lengua Extranjera II (Francés o Alemán).	OB	6
Distribución turística transporte.	Transportes Turísticos.	OB	6
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Contabilidad Financiera para Empresas Turísticas.	OB	6
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo.	Segunda Lengua Extranjera III (Francés o Alemán).	OB	6
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Organización y Gestión de Recursos Humanos.	OB	6

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Gestión de alojamientos y restauración.	Empresas de Alojamientos y Restauración.	OB	6
Distribución turística transporte.	Turoperadores y Agencias de Viajes.	OB	6
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Contabilidad de Costes para Empresas Turísticas.	OB	6
Total créditos a cursar			60

Curso 4.º

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos.	Análisis de Estados Financieros de la Empresa Turística.	OB	6
	Optativa 1.	OP	6
	Optativa 2.	OP	6
	Optativa 3.	OP	6
Reconocimiento académico de créditos.	(*)		6
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	OB	24
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	OB	6
Total créditos a cursar			60

(*) La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los alumnos el reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 12.8.